

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC desde las 8 a las 13 horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2º Domicilio: Boulevard D, Herrero, número 4.

3º Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre «B», que no será pública, tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación del anuncio en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre «A» será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytotorrelavega.es

Torrelavega, 10 de octubre de 2006.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

06/13710

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral por la que se hace pública la anulación del expediente número 304/06, de la contratación de la obra de sustitución de cuadro eléctrico general de baja tensión y cambio de ubicación del mismo en el edificio interfacultativo de la Universidad de Cantabria.

Por Resolución Rectoral de fecha 19 de septiembre de 2006, número 619/06, de la contratación de la obra de sustitución de cuadro eléctrico general de baja tensión y cambio de ubicación del mismo en el edificio interfacultativo de la Universidad de Cantabria, convocada a subasta por procedimiento abierto y publicación en el BOC de fecha 31 de julio y posteriormente rectificadas en el BOC del 10 de agosto.

Por ello, este Rectorado ha resultado hacer pública dicha anulación, informando que próximamente se procederá a realizar una nueva convocatoria para la contratación de la citada obra, que se hará pública en el BOC.

Santander, 29 de septiembre de 2006.—El rector, Federico Gutiérrez Solana-Salcedo.

06/13439

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 5 dentro del vigente Presupuesto General, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 en

relación con el 169 del R.D. legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Tama, 17 de octubre de 2006.—El alcalde (Firma ilegible).

06/14037

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria.

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión extraordinaria de fecha el 11 de octubre de 2006 adoptó entre otros el acuerdo siguiente:

Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria por importe de 626.558,97 euros, a financiar con el remanente de Tesorería.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública, pudiendo los interesados presentar cuantas alegaciones y reclamaciones estimen oportunas.

Santoña, 16 de octubre de 2006.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

06/14039

AYUNTAMIENTO DE SOBA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de depuración de saldos contables número 1/06.

Aprobado inicialmente el expediente de depuración de saldos contables número 1 dentro del presupuesto general de 2006, estará de manifiesto en la Secretaría de Intervención de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 de las bases de Ejecución del Presupuesto, durante cuyo plazo y ocho días más se podrán formular por los interesados, respecto del mismo, las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas. En caso de no formularse ninguna la aprobación inicial quedará elevada a definitiva.

Soba, 5 de octubre de 2006.—El alcalde-presidente, Julián Fuentecilla García.

06/13561

JUNTA VECINAL DE COO

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Junta Vecinal de Coos para el ejercicio 2006, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	Gastos de personal	7.784,64
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	78.400,00
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	3.500,00
6	Inversiones reales	43.743,18
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO		134.427,82